

Cali, noviembre 4 de 2013

UNIVERSIDAD DEL VALLE

COMUNICADO

Sobre la propuesta de reforma a la Salud

El Rector de la Universidad del Valle y Presidente de la Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, ha manifestado abiertamente su desacuerdo con la propuesta de reforma a la salud que actualmente cursa en el Congreso, puesto que ésta no hace explícito un modelo de salud que ofrezca garantías para hacer realidad este derecho, establecido en nuestra Constitución y además propone que la formación y titulación de los especialistas pueda realizarse de forma independiente por los Hospitales Universitarios. Estos hospitales, como es el caso del Hospital Universitario del Valle, son aliados indispensables en la formación con calidad del talento humano en salud, pero ésta, por sí sola, no es su función y estamos seguros que no lo harían sin el apoyo de una universidad, en este caso, la Universidad del Valle.

Desde antes del trámite ante el Senado de la República, los rectores se han manifestado ante el Ministerio de Salud sobre la inconveniencia de incluir la formación y titulación de especialistas, no solo porque es violatorio de la Ley 30 de 1992 que determina esta función para las universidades, sino porque afectaría gravemente la formación de los profesionales de la salud y por ende, la calidad de la prestación del servicio y la salud de los colombianos. El articulado de la reforma, en trámite ante la Cámara de Representantes, no recoge de manera sustantiva los aportes hechos, a lo largo del país, mediante foros y otras estrategias, ni significa tampoco un cambio sustantivo al modelo actual de salud, cuya clara situación de crisis pretende solucionar.

A raíz de estos planteamientos el Ministerio de Salud abrió un espacio con los rectores y el Ministerio de Educación Nacional, que comparte las preocupaciones de las universidades sobre la formación de especialistas. Este espacio tiene como finalidad lograr un acuerdo entre los Ministerios de Salud, de Educación Nacional y las universidades frente a los aspectos que preocupan en la formación del talento humano en salud, pensando siempre en la calidad de la formación, la prestación del servicio y en la salud de sus beneficiarios. El martes 5 de noviembre habrá una reunión en el Ministerio de Salud a la cual asistirá, en nombre del Rector, el Decano de la Facultad de Salud, confiando en que en ella se avance en los temas señalados.

La dirección universitaria, al igual que la comunidad académica de nuestra Universidad, considera que el Ministerio de Salud y el Congreso de la República deben escuchar las voces y argumentos de las universidades, las cuales expresan su compromiso ético con la salud de la población colombiana y en consecuencia, han señalado, con claridad, aspectos del mencionado

proyecto de Ley que contrarían seriamente principios propios del derecho a la salud y de la formación del talento humano en salud.

Cordial saludo,

JAVIER FONG LOZANO

Vicerrector Administrativo con funciones delegadas de Rector